

«Hay que salvar las diferencias del turno de oficio entre comunidades»

Victoria Ortega Presidenta del Consejo General de la Abogacía Española

«Existe gran dificultad para ponerse de acuerdo en asuntos bastante elementales y llegar así a un Pacto de Estado por la Justicia»

:: PALOMA LAMADRID

GIJÓN. Victoria Ortega (Palencia, 1958) es la primera mujer que preside el Consejo General de la Abogacía Española, cargo al que accedió en enero de 2016. Ya conocía la institución muy de cerca, pues fue vicepresidenta durante seis años. Entre sus proyectos más ambiciosos figura el Plan Estratégico de la Abogacía, su hoja de ruta hasta 2020.

–¿En qué punto está el Plan Estratégico de la Abogacía?

–Lo primero que hicimos fue configurarlo entre todos y definir los objetivos de estos años. Una vez que se presentó en el pleno del consejo, lo que hicimos fue señalar las medidas que nos comprometíamos a cumplir en este ejercicio 2017. Por periodos trimestrales, se va revisando el índice de ejecución de dichas medidas. Y el resultado está siendo muy positivo, se va avanzando. Los compañeros y todo el personal técnico están trabajando con muchísimo entusiasmo en ello y parte de los objetivos marcados se van haciendo realidad.

–¿Cuáles son las metas marcadas para este ejercicio?

–Nos movemos en cuatro ámbitos, entonces cada uno de ellos tiene sus propios objetivos. Está el ámbito de una abogacía global, es decir, internacional; el del compromiso con los derechos humanos; nos movemos igualmente en el ámbito de una actuación social; en el de una abogacía que actúa dentro de la normativa vigente, y en el de una abogacía tecnológicamente avanzada.

–Estas jornadas abordan las nuevas tecnologías. ¿En qué deben mejorar los colegios de abogados para adaptarse al desarrollo en este ámbito?



Victoria Ortega, ayer, en el recinto ferial Luis Adaro. :: A. FLÓREZ

–En estas jornadas lo que se hace fundamentalmente es cambiar impresiones entre los propios colegios sobre lo que es la gestión dentro de la tecnología. Es decir, no solo se habla de las herramientas sino sobre los procedimientos que se van siguiendo por parte de los colegios. Ahí se ven los problemas y las soluciones. Este año nos estamos moviendo en la nueva regulación de protección de datos, en las comunicaciones entre la justicia y los colegios, en las aplicaciones de correo electrónico que hemos implantado recientemente y, cómo no, en el tema de las dificultades que surgen con LexNET y en ciberseguridad, que es fundamental. La temática es amplísima.

–Los problemas con LexNET y la ciberseguridad preocupan mucho a los abogados. ¿Cómo se puede asegurar la protección de datos con unas herramientas que son vulnerables a ataques?

–Lleva dos ámbitos de actuación. El

puramente técnico y el relacionado con la formación de los abogados. Y algo que es fundamental: la concienciación de todos y cada uno de la necesidad de trabajar en seguridad. Esos tres ámbitos son esenciales.

–¿En qué proyectos legislativos participa ahora o va a hacerlo próximamente el consejo?

–Estamos participando en todos los proyectos que se van moviendo. Se ha informado a los partidos tanto en la Ley de Enjuiciamiento Criminal como en la regulación de Costas y, cómo no, en aquellos que están más directamente relacionados con la abogacía. Queremos una modificación en la regulación de la ley de acceso, determinados cambios en justicia gratuita... Con carácter general, en todos los ámbitos normativos en los que hay una modificación, damos nuestra opinión. Lógicamente, unas veces con más éxito que otras.

–¿Urgen cambios en el sistema del turno de oficio?

–Hay un tema importante que es la territorialidad. Es decir, que la justicia gratuita se preste por los compañeros del lugar. Que esto quede claramente regulado. Y hay también un ámbito económico, en el que es necesaria una cierta regularidad en los abonos y una revisión de los baremos, fundamentalmente en el denominado territorio común, que lleva años sin revisarse. Existen unas diferencias entre unas comunidades y otras que hay que salvar.

–¿Ve muy lejano el Pacto de Estado por la Justicia?

–Al principio de la legislatura lo vimos con muchísimo entusiasmo y, de hecho, nos pusimos a trabajar rápidamente en ello. Hicimos una serie de propuestas a las distintas instituciones porque pensamos que, con una composición en el Parlamento como la que surgía, si se llegaba a unos acuerdos, puesto que era tan plural, iban a tener una duración en el tiempo grande. Sucede que el tiempo nos está demostrando que, no es que no vayan a durar, es que no llegamos al pacto. Existe gran dificultad para, al parecer, ponerse de acuerdo en asuntos bastante elementales. De todas formas, seguimos apostando por ello.